

ALCANCES Y LÍMITES DE LA POLÍTICA EXTERIOR DE MÉXICO EN LAS AMÉRICAS: APUNTES PARA LA “CUARTA TRANSFORMACIÓN”

Érika Ruiz Sandoval

5 de julio de 2019

En este primer año del gobierno de Andrés Manuel López Obrador (AMLO), México se enfrenta a un escenario internacional convulso, a uno de carácter regional en América Latina y el Caribe muy complejo y a relaciones bilaterales desafiantes en sus dos fronteras terrestres. En los tres ámbitos —internacional, regional y bilateral con Estados Unidos, por un lado, y Centroamérica, por otro— se presentan circunstancias que tienen efectos potenciales o reales sobre el proyecto de la llamada “Cuarta Transformación” o 4T, es decir, el replanteamiento de gran envergadura en los ámbitos político, económico, social y cultural que impulsa el nuevo presidente mexicano, en respuesta a la demanda ciudadana de cambio radical que le dio la victoria en las elecciones del 1 de julio de 2018.

Como dijo durante la campaña electoral y en el período de transición, López Obrador quería concentrar todas sus energías y capacidades en la política interna para llevar a cabo esta suerte de refundación de México

que propone la 4T. Sin embargo, las realidades provenientes del exterior le están obligando a prestar atención a asuntos que, en principio, no consideraba prioritarios. Más aún, las circunstancias externas son de tal complejidad que poco ha valido el capital político conseguido por unas elecciones sin parangón en México y el gran plan de transformación que busca desarrollar el nuevo gobierno.

El propósito de este análisis es hacer una primera valoración de los alcances y límites de la política exterior del gobierno de López Obrador con respecto a: las relaciones con el Estados Unidos de Donald Trump; los vínculos con Centroamérica y, en particular, con los países del Triángulo del Norte —El Salvador, Guatemala y Honduras— y la crisis migratoria/humanitaria que vive la subregión, y la situación en Venezuela.

Determinantes de la política exterior de México

En aras de entender lo que está ocurriendo con México en términos de sus relaciones con sus vecinos y con

América Latina, se consideró pertinente hacer una nueva lectura del trabajo seminal de Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, obra que vio la luz por primera vez en 1976, con una segunda edición en 1984. Se podría pensar que mucho ha cambiado en el mundo y en México desde entonces, y que lo que en su momento escribió don Mario pocas luces puede arrojar sobre el presente mexicano. No obstante, parece que hay cosas que no cambian ni por las transformaciones mundiales y, mucho menos, por los cambios en el panorama interno mexicano y, en ese sentido, vale la pena recuperar el análisis de Ojeda para volver a la esencia de qué puede y qué no puede hacer México con su política exterior en su propia región, antes de juzgar lo que ha hecho o dejado de hacer el nuevo gobierno mexicano.

La política exterior de México, producto de su pasado colonial, ha consistido, sobre todo, en la defensa de los intereses nacionales internos (Ojeda, 1984: 3). Su fin último ha sido preservar y afirmar la soberanía nacional, concepto que ha evolucionado con el tiempo y ha ido adquiriendo distintas acepciones, desde preservar la independencia y la integridad territorial hasta mantener un modelo político o económico. Reducida a la mínima expresión, implica la búsqueda de la supervivencia en el sistema internacional y, en particular, ante las amenazas del exterior, pri-

mero europeas y luego estadounidenses, frente a las cuales se enarbolaron los principios de la autodeterminación y de la no intervención¹.

En consecuencia, el conjunto de la política exterior de México ha sido, es y muy probablemente seguirá determinada por una única relación: aquella que tiene con Estados Unidos. El resto de sus relaciones necesariamente pasan por esa primera, y nunca tendrán punto de comparación, ni en los aspectos positivos ni en los negativos. Ningún otro país o región en el mundo representa tanto para México y, por eso, buena parte de la energía que se dedica al exterior está concentrada en Estados Unidos. Como muestra, un país de mediano tamaño como México, que históricamente apenas ha dedicado recursos a sus relaciones con el exterior, desarrolló la red consular más grande del mundo en un solo país: 50 Consulados a lo largo y ancho de Estados Unidos.

En un segundo nivel, está el sistema interamericano, ámbito tradicional de

¹ Es cierto que la política exterior de México también ha sido una fuerte defensora y promotora del Derecho Internacional, por considerar que el sistema internacional debe tener normas y reglas y no reducirse a la ley del más fuerte, toda vez que en un sistema así no podría sobrevivir al no ser un actor con poder suficiente. En ese sentido, puede decirse que México, además de defender sus intereses, ha sostenido una suerte de “visión grociana” en sus relaciones internacionales y ha impulsado una política exterior de corte normativo, basada en principios que deben regular la convivencia entre Estados.

la acción internacional de México y en donde, históricamente, ha tenido importancia real la diplomacia mexicana. Dado que Estados Unidos ha sido y es la potencia hegemónica del sistema interamericano, es también quien ha tomado la iniciativa y frente a la que los otros Estados miembros, incluido desde luego México, han respondido, con distintos grados y tipos de respuesta, pero siempre como reacción y no como iniciativa propia. En ese sentido, la política exterior de México hacia América Latina también pasa por el filtro de su relación con Washington y de su necesidad de defender los intereses nacionales internos con respecto a este.

**Entre Escila y Caribdis:
Estados Unidos al norte y
Centroamérica al sur**

Desde su triunfo en las primarias del Partido Republicano, Trump inició una campaña en la que le resultó muy redituable el uso de México como una suerte de “piñata electoral”. No hay precedente en la historia de las campañas electorales estadounidenses de una manifestación tan abierta de rechazo hacia el vecino del sur y hacia el *statu quo* de la relación bilateral, y menos aún desde que México apostó por integrarse de lleno en América del Norte como una forma de replantear sus vínculos con Estados Unidos en los años noventa.

El vecino del sur, a ojos de Trump y de sus colaboradores, era la encarna-

ción de todo lo que estaba mal con Estados Unidos. Según ese discurso, desde México llegaban drogas que matan a los jóvenes, violadores (los infames “bad hombres”) y criminales de todo tipo, además de mano de obra que “roba” los trabajos a los estadounidenses. ¿Cuál era la solución inmediata a esa situación? Dado que los sucesivos gobiernos mexicanos habían sido incapaces de impedirlo, había que construir un muro en la frontera sur de Estados Unidos que evitara la llegada de estos flujos y “México debía pagarlo”. En la parte comercial, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) era “el peor tratado de la historia”, de nuevo según Trump, y había que denunciarlo o renegociarlo en términos más favorables para Estados Unidos, país del que, según el dicho del republicano, México se había aprovechado durante años, al mantener un gran superávit comercial. Ese mensaje victimista y cuyo fin era la polarización interna caló hondo en aquellos votantes que se sentían desplazados por la globalización y se tradujo en votos suficientes que lo llevaron a la Casa Blanca.

Este tono marcó el final del sexenio de Enrique Peña Nieto (2012-2018), período durante el cual el equipo del presidente electo López Obrador trabajó en conjunto con el del gobierno saliente para tratar de salvar el TLCAN, pieza clave y ariete no solo de la política exterior mexicana desde 1994, sino también de la relación

bilateral y, más importante aún, del desarrollo nacional, anclado en los intercambios que, desde hace décadas, se concentran en Estados Unidos, a pesar de todos los intentos de diversificación de los sucesivos gobiernos mexicanos.

El riesgo de quedarse sin acuerdo era real y, en ese sentido, no importaron colores partidistas ni promesas electorales de cambio radical para llevar a buen puerto la negociación. El nuevo acuerdo, el Tratado México-Estados Unidos-Canadá o T-MEC, se firmó *in extremis* en los márgenes de la Cumbre del G20 en Buenos Aires, Argentina, en el último día del gobierno de Peña Nieto, el 30 de noviembre de 2018.

Centroamérica: la asignatura pendiente

Centroamérica es la eterna asignatura pendiente de la política exterior mexicana. A pesar de la importancia que tiene la frontera sur para la propia supervivencia del Estado mexicano, se han hecho pocos esfuerzos de envergadura por contribuir al desarrollo de la región que se hayan traducido en resultados tangibles y duraderos. Litúrgicamente, se han lanzado planes varios en los sucesivos gobiernos mexicanos (Pacto de San José, Plan Puebla-Panamá, Proyecto Mesoamérica, etc.) que apenas han conseguido paliar las enormes carencias de los vecinos del sur.

En octubre de 2018, empezaron las caravanas migrantes de centroamericanos que buscaban cruzar México para llegar a Estados Unidos, ante la desesperada situación nacida de la explosiva combinación de la corrupción, miseria y violencia ciudadana que se viven cotidianamente en esa región, particularmente en el Triángulo del Norte. Las caravanas añadieron tensión a la relación bilateral con Estados Unidos, dado que el presidente Trump considera que es responsabilidad de México impedir que arriben a Estados Unidos².

Desde las postrimerías del gobierno de Peña Nieto, era parte de la discusión bilateral en materia de seguridad fronteriza qué medidas podía tomar México para detener a estos grupos, ante la hipersensibilidad del presidente estadounidense frente a la llegada de los solicitantes de asilo centroamericanos. El arribo masivo de estas poblaciones desesperadas ponía en riesgo la imagen interna de Trump en Estados Unidos, consistente en ser mucho más duro en el control y la seguridad fronterizos.

² Trump no es ni el primero ni el último mandatario que busca “externalizar” el problema migratorio que se presenta en su propia frontera y que pone la responsabilidad sobre los flujos de personas en el país por el que transitan los migrantes. Tampoco es el único que ha utilizado la llegada de migrantes o de solicitantes de asilo como herramienta de política interna para crear reacciones en contra de estas poblaciones entre sus ciudadanos que le benefician electoralmente.

Durante la larga transición entre las elecciones presidenciales (1 de julio de 2018) y el inicio del nuevo gobierno (1 de diciembre del mismo año), López Obrador, buen conocedor de las condiciones imperantes en el sureste mexicano y en la frontera sur, invitó a los migrantes centroamericanos a avanzar sin temor a través de México, en donde les prometió que serían bien recibidos, apoyados e incluso financiados. Ofreció visados y empleos³. Como era de esperarse, esto incrementó los flujos: antes se detenía a cerca de 45.000 personas en la frontera sur de Estados Unidos; en octubre de 2018, ya eran 60.000; para febrero de 2019 eran más de 75.000; rebasaron los 100.000 tanto en marzo como en abril, y sumaron 132.887 en mayo, en contraste con los 40.339 que se registraron en mayo de 2018. Es de-

³ Como relata *El País*, con las medidas que adoptó el gobierno de López Obrador, la frontera sur de México se acercó más al colapso migratorio. Al ofrecer visas a unos 12.500 migrantes centroamericanos —con permiso de trabajo y residencia por un año— muchos otros, incluidos africanos, cubanos y haitianos decidieron tomarle la palabra. En abril, había casi 6.000 migrantes que no podían salir de Chiapas hasta tener el permiso temporal y cada día estaban llegando entre 200 y 300 más. En una primera reacción y ante la avalancha, el gobierno mexicano endureció la frontera, cerró sus oficinas de forma temporal por 60 días y dejó en el limbo a cientos, si no es que miles, de migrantes. Véase: Reina, 2019. La situación es similar en la frontera norte, concretamente en Tijuana, donde la percepción ciudadana es que las caravanas migrantes han aumentado la criminalidad. Véase: Mandujano, 2019. Para la distribución por país de origen, véase: Bonello, 2019.

cir, a pesar de la generosidad de la oferta del nuevo presidente mexicano, los centroamericanos no tenían particular interés en quedarse en México, sino en llegar a Estados Unidos, y pronto esto se convirtió en una “emergencia fronteriza” para su vecino del norte.

El día de su toma de posesión, el 1 de diciembre de 2018, el nuevo presidente mexicano firmó junto con sus homólogos de El Salvador, Guatemala y Honduras la declaración conjunta que dio origen al Plan de Desarrollo Integral de Centroamérica y México, proyecto con el que se busca el progreso para la región y frenar así la migración. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ofreció su apoyo para el diseño e implementación del plan, el cual incluye un fondo para poder financiar programas, proyectos y acciones específicas, cuyo fin es generar empleos y combatir la pobreza.

En mayo de 2019, la CEPAL presentó en México su propuesta (CEPAL, 2019), a partir de un diagnóstico sobre los motivos y causas estructurales de la migración, entre las que se cuentan el crecimiento insuficiente con pobreza y desigualdad —el 10% más rico percibe hasta 70 veces más que el 10% más pobre—; alto crecimiento demográfico en ciudades con gran rezago rural; fenómenos climáticos como sequías e inundaciones; la violencia, y el diferencial salarial con Estados Unidos (en el ingreso men-

sual, la proporción es de 10 a 1, mientras que el salario mínimo es 5 veces mayor, en promedio, tanto para El Salvador, Guatemala y Honduras como para México).

Según las cifras de Naciones Unidas, hay 33 millones de habitantes en los países del Triángulo del Norte centroamericano, y se espera que lleguen a 40 millones en 2030. En términos demográficos, casi 400.000 jóvenes buscan ingresar al mercado de trabajo anualmente y apenas se generan en esa subregión poco más de 100.000 empleos nuevos cada año.

La propuesta parte de los cuatro pilares que acordaron los países firmantes: desarrollo económico (fiscalidad e inversión e integración comercial, energética y logística); bienestar social (educación, salud y trabajo); sostenibilidad ambiental y gestión de riesgos, y gestión integral del ciclo migratorio con seguridad humana (derechos, medios de vida y seguridad centrada en las personas). Asimismo, la CEPAL impulsaría la fiscalidad progresiva para priorizar la inversión pública y eliminar los privilegios fiscales; fortalecer la administración tributaria; la transparencia y rendición de cuentas para mejorar la calidad del gasto y frenar la corrupción; priorizar el empleo, así como el salario mínimo y el seguro de desempleo, y políticas industriales que fomenten la innovación, la ciencia y la tecnología, sin dejar de lado la sostenibilidad ambiental. Al final,

el objetivo es construir un nuevo espacio económico con base en la integración comercial, productiva, energética y logística, a partir del cual se compartan beneficios entre el sur de México y el norte centroamericano.

En lo que corresponde al tema migratorio, la CEPAL propone gestionar el ciclo en todas sus etapas: origen, tránsito, destino y retorno. Los objetivos son colocar los derechos humanos de migrantes y refugiados en el centro; incorporar el principio de no discriminación; diseñar políticas para atender personas desplazadas por violencia o desastres; llevar a cabo acciones integrales en barrios precarios de partida, tránsito, llegada y retorno; impulsar programas para superar el hambre y la pobreza rural en territorios expulsores; incluir a estos grupos (migrantes, refugiados, solicitantes de asilo y retornados) a los sistemas educativos, y construir acuerdos de portabilidad de derechos y seguridad social.

En general, la CEPAL considera que la propuesta es innovadora, ya que identifica como solución al problema migratorio el desarrollo en el lugar de origen, para que la migración sea opcional y no obligatoria, motivada por circunstancias lacerantes. Asimismo, busca construir un espacio común de desarrollo igualitario y sostenible entre los países participantes, en el que se integre la movilidad de las personas y se adopte un enfo-

que de seguridad humana. Como iniciativa, el Plan en cuestión está catalogado como el esfuerzo más integral a escala mundial para cumplir con el Pacto Mundial de Migración adoptado en Marrakech en diciembre de 2018. Alicia Bárcena, secretaria ejecutiva de la CEPAL, ha dicho que se trata “de un cambio de paradigma basado en la seguridad de las personas y no en la seguridad de las fronteras”.

Ahora bien, para llegar a cumplir estos objetivos, por encomiables y perentorios que sean, el camino es largo y azaroso, y el tiempo, escaso, dado que la previsión es a diez años. Por ejemplo, ya empiezan a aparecer reticencias de los socios: Guatemala no adoptará por el momento el Plan, porque, a decir de su canciller, “no lo conocen” (EFE, 2019). Además, señaló que con quien tienen que trabajar el fenómeno migratorio es con Estados Unidos y no con los países vecinos o con México.

En cuanto a la financiación, la ejecución del Plan implica una inversión de 10.000 millones de dólares al año durante la siguiente década (2020-2030) (NODAL, 2019). Se prevé que los fondos provengan de los cuatro países involucrados, pero también se buscará el apoyo y el financiamiento de otros países y regiones. Por ahora, España y Chile ya han manifestado su interés en participar, así como la Unión Europea como tal al igual que Japón, pero no se conocen los deta-

lles de los compromisos políticos adquiridos o los montos potenciales que estarían dispuestos a ofrecer para financiar la iniciativa.

Sin embargo, el gobierno de López Obrador está particularmente interesado en conseguir fondos de Estados Unidos (Romero, 2019)⁴ que servirían también para financiar proyectos insignia del gobierno mexicano, como el Tren Maya en Yucatán. Por eso, el presidente se reunió en marzo de 2019 con el yerno de Trump, Jared Kushner, encargado de la relación con México desde la Casa Blanca, para proponerle un acuerdo bilateral que garantice inversiones en Centroamérica, pero también en México. El monto al que se ha referido el presidente mexicano es de 10.000 millones de dólares (la mitad para México y el resto para Centroamérica) (Méndez, 2019).

Los críticos de esta propuesta han dicho que no ataca la raíz del problema, al no destinar fondos para que los gobiernos hagan reformas institucionales en Centroamérica, sino consistir en préstamos al sector privado. Como señala Santibáñez (2019), se trata de la promoción de inversiones privadas o semiprivadas pero no de

⁴ Antes de ganar las elecciones de julio de 2018, AMLO se refirió a su deseo de presentar una propuesta para impulsar el desarrollo de América Latina, sustentada en la cooperación, similar a la Alianza para el Progreso de la época de John F. Kennedy en Estados Unidos (véase: *El Herald de México*, 2018).

fondos públicos para el desarrollo⁵. En ese sentido, dista mucho de ser un “Plan Marshall” para Centroamérica (Gies, 2019). El otro problema radica en los tiempos: falta mucho para que se produzca este tipo de inversiones, que estas sean por los montos pactados, y que tengan como efecto frenar la migración centroamericana.

Por ahora, las señales provenientes de Washington son poco alentadoras. Por ejemplo, el gobierno del presidente Trump dijo en junio de 2019 que, si bien no cortaría de tajo los fondos para los países del Triángulo del Norte como había anunciado (en respuesta a lo que considera falta de control de estos gobiernos sobre el éxodo de sus nacionales que buscan llegar a Estados Unidos), no se aprobarán nuevos fondos hasta que El Salvador, Guatemala y Honduras hagan más por detener los flujos migratorios hacia su país.

En todo caso, el monto que están recibiendo los tres países para salud, educación y combate a la pobreza, además de esfuerzos contra la delincuencia, es de apenas 615 millones de dólares: por ahora, la cifra autori-

zada es de 432 millones de dólares en proyectos y becas que ya se habían aprobado y el monto restante quedará pendiente hasta consultar con el Congreso (Lee, 2019). Sin duda, se trata de montos de financiación muy lejanos a lo que se requerirá para echar a andar el Plan que propuso México y que diseñó la CEPAL y tampoco se acercan a la propuesta que hizo el presidente López Obrador a Kushner en su visita a México.

Por lo pronto, sin fondos conocidos provenientes del exterior para este propósito sino con capital propio, el gobierno mexicano ha comenzado a actuar. En junio de 2019, durante la visita del nuevo presidente de El Salvador, Nayib Bukele, el presidente López Obrador anunció que, con fondos del fideicomiso para Centroamérica, nacido del fondo revolvente del Pacto de San José, su gobierno otorgaría a ese país 30 millones de dólares. Para poner la cifra en perspectiva, el PIB combinado de El Salvador, Guatemala y Honduras es de más de 123.000 millones de dólares (Rubio, 2019). El siguiente presidente centroamericano que visitará México con el objetivo de conocer el Plan de Desarrollo “Sembrando Vida” es el de Honduras. En el caso de Guatemala, habrá que esperar a que concluya su proceso electoral para invitar al nuevo mandatario.

⁵ El gobierno mexicano reunió a empresarios de México y de Estados Unidos para trazar una hoja de ruta para estas inversiones. Los empresarios estadounidenses quieren garantizar que existen en México las condiciones para llevar a cabo el plan, sobre todo en términos de seguridad y conectividad energética, rubros sobre los que, por ahora, es complicado que el gobierno de AMLO dé garantías (Corona, 2019).

Diplomacia de Twitter y el muro mexicano

El 31 de mayo, justo el día en que el Ejecutivo mexicano fue al Senado a presentar el T-MEC con el fin de que este órgano ratificara el acuerdo cuanto antes, Trump lanzó el que, hasta ahora, ha sido su hilo de tuits más peligroso para México. En él, amenazaba con imponer un arancel del 5% a partir del 10 de junio a todos los bienes provenientes de México, hasta que se detuviera el flujo de migrantes “ilegales” que atraviesan ese país para llegar a Estados Unidos. El arancel debía incrementarse gradualmente hasta que se pusiera remedio al problema de la migración ilegal, momento en el que se removería dicho arancel. Según los detalles de la amenaza, desglosados en un comunicado de la Casa Blanca, el arancel subiría progresivamente hasta llegar al 25% en octubre. Si se toma en consideración que aproximadamente el 80% de las exportaciones mexicanas, equivalente a unos 350.000 millones de dólares, tiene como destino Estados Unidos, queda claro que lo que había en riesgo para México era significativo⁶.

⁶ Preocupa que, ante los embates del gobierno de Trump, tanto en materia comercial como migratoria, México haya tenido que enfrentarlos solo, sin que otras voces de sus socios de antaño se hicieran escuchar. Tampoco organismo regional o internacional alguno levantó la voz. El canciller mexicano ha buscado *a posteriori* la forma de “multilateralizar” la cuestión migratoria con Estados Unidos y Centroamérica, al llevarlo a consideración del secretario general de Na-

En consecuencia, el canciller mexicano se desplazó de inmediato a Washington. Tras duras negociaciones, México aceptó un trato según el cual tomaría “medidas sin precedente” para detener la migración irregular y el tráfico humano. Asimismo, México acordó desplegar a la recién creada Guardia Nacional por todo el territorio, con 6.000 efectivos solo en la frontera sur y otro gran contingente en la frontera norte. A cambio, Estados Unidos se comprometió a expandir su programa de retorno de solicitantes de asilo a México, en donde deberán esperar la revisión de su solicitud, y a trabajar para “acelerar” el proceso de adjudicación. Ambos países también prometieron fortalecer la cooperación bilateral en materia de seguridad fronteriza, incluidas “acciones coordinadas” y el intercambio de información.

La declaración conjunta mediante la cual se dio a conocer este acuerdo también establecía que las conversaciones bilaterales continuarían y que los términos finales se aceptarían y anunciarían en un plazo de 90 días. Si, durante ese lapso, las acciones a las que se había comprometido México “no tuvieran los resultados esperados”, el acuerdo preveía medidas adicionales, pero no las especificaba.

ciones Unidas, sin que hasta ahora se conozcan los efectos de esa iniciativa.

Según el secretario Ebrard, el trato evidenciaba un equilibrio entre las posiciones de ambas partes. Mientras tanto, el secretario del Tesoro estadounidense, Steven Mnuchin, dijo que Estados Unidos “no podía estar más complacido con el acuerdo”.

Tanto López Obrador como Trump consideraron el trato alcanzado como una victoria, a pesar de ser un acuerdo que puede considerarse como inusitado si se toma en consideración que México ha sido país expulsor de población durante décadas y ha exigido trato digno —y la entrada— para sus migrantes en Estados Unidos también durante años. Más aún, conforme se conocen más detalles de lo pactado, pareciera que Trump obtuvo mucho más que López Obrador y que el gobierno mexicano se podría haber colocado en una trayectoria que no podrá controlar del todo, con consecuencias que los mexicanos en general no entienden a cabalidad todavía (Selee, 2019).

De ser una solución, esta es de corto plazo. Como se señaló *supra*, desde octubre de 2018, el flujo migratorio que arriba a la frontera sur de Estados Unidos ha aumentado notablemente. La gran mayoría de estos migrantes proviene de Guatemala y Honduras, y muchos de los integrantes de las caravanas viajan como familias, pero también hay nacionales de El Salvador, Nicaragua, Cuba, Haití, Venezuela y varios países africanos y asiáticos, más un puñado de

mexicanos. Es difícil dar una sola causa para esta repentina explosión migratoria, más allá de las circunstancias desesperadas en las que sobreviven estas poblaciones en sus lugares de origen o el temor de que la frontera con Estados Unidos —o con México— se endureciera aún más.

Las caravanas son una modalidad novedosa. Se trata de grandes grupos de migrantes que atraviesan México juntos para protegerse entre sí y, generalmente, los integran familias completas. Muchos centroamericanos pensaron que el gobierno estadounidense no detendría por largo tiempo a familias enteras y que, una vez solicitado el asilo, podrían permanecer en territorio estadounidense incluso por años, hasta que su caso se resolviera, como había sido la práctica hasta ahora. Pero Trump, con su reelección en la mira y consciente de lo redituable que le había resultado la mano dura en la frontera en su primera campaña, optó por presionar a México para que este se comprometiera a detener a los centroamericanos que cruzaran su territorio con rumbo a Estados Unidos, además de separar a padres e hijos en la frontera estadounidense con las consecuencias de todos conocidas.

México también accedió a cooperar más en el marco del Protocolo para la Protección de los Migrantes (PPM), que requiere que los solicitantes de asilo que crucen la frontera con Estados Unidos regresen a Mé-

xico a esperar la audiencia correspondiente. El gobierno de Trump busca desalentar así las solicitudes de asilo, dado que tendrían que esperar en territorio mexicano, con efectos ni previstos ni mensurables sobre las comunidades locales que, de repente, tendrán que albergar durante meses a decenas de miles de solicitantes centroamericanos y de otras nacionalidades en lo que el gobierno estadounidense se pronuncia sobre sus casos.

En el corto plazo, es posible que las medidas que ha tomado el gobierno mexicano rindan algunos frutos, pero difícilmente serán sostenibles. Para que así fuera, habría que hacer reformas integrales de las políticas de migración y asilo tanto de México como de Estados Unidos. Por ejemplo, México tendría que invertir una gran cantidad de recursos en el Instituto Nacional de Migración (INM) y en la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) para que pudieran gestionar adecuadamente el control fronterizo y la política de visados y asilo, para poder recibir decenas de miles de solicitantes cada año. Por su parte, Estados Unidos también tendría que agilizar sus trámites y devolver a sus países de origen a quienes no se les conceda el asilo.

Ahora bien, no han transcurrido aún los primeros 45 días ni se sabe si México, a ojos de Trump, pasará la prueba. En principio, si al término de los 90 días estipulados Estados Unidos no está conforme, Trump puede

reinstalar la amenaza de imponer aranceles a las exportaciones mexicanas.

En todo caso, el acuerdo al que llegaron ambas partes prevé que México se convierta en “tercer país seguro”, si las medidas actuales no dan los resultados esperados⁷. Ser “tercer país seguro” implica que los solicitantes de asilo tendrán que pedirlo en México, si cruzan por ese país para llegar a Estados Unidos. Pero para que dicha medida funcione bien, habría que pensar en un alcance regional —al menos, Guatemala, Panamá y Brasil tendrían que ser parte del arreglo— y en que México de verdad pudiera considerarse un país “seguro” para esta población.

⁷ El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) explica que los extranjeros —centroamericanos, cubanos, africanos o asiáticos— que quisieran solicitar asilo en Estados Unidos, podrían ir a México y lo pedirían allí. México se responsabilizaría por ellos, obligado a proveer protección, estancia legal —sin que tengan que permanecer en la frontera, es decir, con libertad de movimiento en todo el territorio— y “acceso a medios de subsistencia suficientes para mantener un nivel de vida adecuado”, amén de “medidas para permitir un logro progresivo a la autosuficiencia”. Dice además el ACNUR que el “concepto de tercer país seguro” aplica cuando existe un tratado entre los Estados sobre el traslado de solicitantes de asilo. En este caso, tendría que firmarse uno entre Estados Unidos y México, lo cual implicaría la ratificación del Senado mexicano. También se dijo que esa decisión era exclusivamente de Estados Unidos y que podía exigir que México funcionara como “tercer país seguro” en cualquier momento, así como que el gobierno mexicano se había comprometido a comprar más productos agrícolas estadounidenses.

Por ahora, México y Estados Unidos se han enfocado exclusivamente en el objetivo de corto plazo, de corte electoral, de detener los flujos migratorios en la frontera compartida, con México en el papel de barrera y haciéndose cargo de todos los costes operativos que esto implica. Para Trump, México se ha convertido en el muro que deseaba.

El T-MEC y la campaña electoral en Estados Unidos

El 19 de junio de 2019, el Senado mexicano ratificó de manera más que expedita el T-MEC. Como era de esperarse, el presidente estadounidense rápidamente felicitó al mandatario mexicano, por lo que consideró es un “logro histórico” y aprovechó para hacer un llamado al Congreso estadounidense para que haga lo propio. En el caso de Canadá, el tratado está ya en el Parlamento y podría quedar ratificado mucho antes de las elecciones generales de octubre de 2019. En consecuencia, uno de los socios ya lo ratificó, el otro puede hacerlo pronto, pero el camino más azaroso puede ser el que tenga que atravesar el T-MEC en el Capitolio.

A pesar de todo, la ratificación del T-MEC ha sido un gran paso para México por varias razones (Rosas, 2019). Primero, tuvo lugar apenas 12 días después de que México y Estados Unidos alcanzaran el acuerdo para que México impida el paso de los migrantes centroamericanos hacia Estados Unidos a cambio de que Wa-

shington no imponga aranceles a las exportaciones mexicanas⁸. Trump consiguió su propósito al vincular los temas de comercio y migración, los cuales se habían mantenido separados desde los noventa para evitar que se contaminaran entre sí o se volviera uno rehén del otro. En ese sentido, al ratificar el T-MEC, el gobierno mexicano envió un sutil recordatorio a Trump de que el comercio tiene que atenderse en exclusiva, y que es peligroso juntarlo con otros asuntos, como la migración.

En segundo lugar, la ratificación del T-MEC en México mandó señales positivas a los mercados internacionales, que habían mostrado su preocupación ante distintas medidas del nuevo gobierno, como la cancelación del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México (NAICM) y el plan de refinanciación de la petrolera estatal, Pemex. La ratificación del T-MEC implicaría que México sigue estando dispuesto a ser un actor económico importante en el panorama internacional y que quiere jugar con las reglas existentes.

⁸ Trump tiene una particular inclinación a usar los aranceles como arma política para conseguir lo que quiere en las relaciones de Estados Unidos con otros países, como se ha visto ya con los casos del aluminio y del acero con Canadá, México y la Unión Europea, o con los aranceles que ha impuesto a China en una franca guerra comercial hoy en pausa, tras la reunión que sostuvo con el presidente Xi en los márgenes de la Cumbre de Líderes del G20, celebrada en Osaka, Japón, el 28 de junio de 2019.

Tercero, hasta cierto punto, la ratificación del T-MEC subsana el hecho de que el presidente mexicano se haya negado a viajar al exterior y también su manifiesto desinterés por todo lo internacional: no asistió al Foro de Davos para presentar su plan económico; no ha visitado los países centroamericanos, a pesar de la crisis migratoria; no ha ido a Washington, como era tradición hasta ahora, y tampoco quiso ir a la Cumbre del G20 en Osaka, Japón. En ese sentido, la ratificación mexicana del T-MEC manda un mensaje de que México busca seguir vinculado al mundo, aunque sea vía Estados Unidos y Canadá.

Cuarto, a pesar de que dice no considerar importante lo internacional, el presidente mexicano designó como canciller a uno de los hombres más fuertes de su gabinete y uno de los que, quizás, entiende mejor que México, lo quiera o no, está vinculado al exterior. Esto ya ha producido algunos cuestionamientos sobre cómo están distribuidas las responsabilidades en el gabinete. En lo que respecta a los vínculos con Estados Unidos, es *primum inter pares* tanto con respecto a la Secretaría de Gobernación (Interior), encargada de los asuntos migratorios, como de la Secretaría de Economía, responsable del comercio exterior. Aunque no sea evidente por qué es el canciller mexicano la figura principal, lo cierto es que, en términos del nuevo gobierno, funge como mano derecha del presidente mexi-

cano y recae sobre él ni más ni menos que la representación de México en el exterior al más alto nivel.

Pero no es momento de echar las campanas al vuelo. El T-MEC sí es una suerte de resorte que pretende devolver la relación bilateral a terreno conocido y benéfico para todos los involucrados. Sin embargo, hay que recordar que Estados Unidos ha entrado ya en precampaña electoral y, por eso, se anticipan dificultades para la ratificación del acuerdo trilateral en ese país.

Difícilmente se evaluará el T-MEC por sus propios méritos, sean estos pocos o muchos. Peor aún, podría convertirse en munición para los demócratas, quienes tienen en este momento la mayoría en la Cámara de Representantes y podrían querer sacar algún rédito político frente a Trump de aprobar o no el acuerdo. Si el T-MEC tiene alguna oportunidad de aprobarse en la Cámara de Representantes, será solo si los demócratas lo hacen suyo y le hacen suficientes modificaciones como para incluir elementos de su propia agenda política (Rodríguez, 2019)⁹. En consecuencia, el gobierno mexicano tendrá

⁹ Los demócratas habían exigido la ratificación de varios convenios laborales de la OIT con los que México aún no contaba y llevaba años dilatando su aprobación en el Legislativo. El 29 de abril, el Senado mexicano aprobó una reforma laboral que incluye un nuevo esquema de impartición de justicia en la materia, así como la democracia sindical, con lo que desapareció ese obstáculo.

que cabildar también a los demócratas y no solo mantener contento a Trump.

Venezuela y la no intervención

Con la llegada del nuevo gobierno, la política exterior de México hacia Venezuela dio un giro de 180 grados. De ser un activo participante en el Grupo de Lima y en la Organización de los Estados Americanos (OEA) durante el gobierno de Peña Nieto (Lozano y Trejo, 2018), el recrudecimiento de la crisis venezolana que produjo la autoproclamación de Juan Guaidó como presidente interino dio la oportunidad al gobierno de López Obrador de explicitar que su política exterior tendría como límite y salvaguarda los principios de política exterior de la fracción X del artículo 89 de la Constitución¹⁰.

En palabras del subsecretario para América Latina:

...con una profunda vocación de solidaridad y de apego a los principios rectores de la política exterior establecidos en nuestra Constitución, México continuará promoviendo la cooperación internacional, el respeto a la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias y el respecto, protección y promoción de los

¹⁰ Según Ana Covarrubias, investigadora y latinoamericanista del Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México: “El gobierno de Peña Nieto buscaba hacer de México un actor global, influyente en el sistema internacional. AMLO, por otro lado, pretende aislarse del conflicto y solamente utilizar el sistema internacional para lo que pueda ayudar internamente. No se nota un interés por influir en él” (cit. en Forni, 2019).

derechos humanos, tanto en Venezuela como en el resto del mundo... El Gobierno de México, en fiel seguimiento a sus principios constitucionales de política exterior, se abstendrá de emitir cualquier tipo de pronunciamiento respecto de la legitimidad del gobierno venezolano. La autodeterminación de los pueblos y la no intervención son principios constitucionales que México deberá seguir (Reyes, 2019a).

Más aún:

La postura de México se cimienta en su desarrollo histórico y en un acentuado respeto por el derecho internacional. Desde la Independencia, los mexicanos hemos sufrido diversos episodios de intervención extranjera, los cuales produjeron terribles pérdidas humanas y materiales para el país. Estas experiencias ocasionaron que el derecho internacional se convirtiera en una de las piezas centrales en la formulación de la política exterior mexicana, sobre la idea de buscar normas claras y justas para regular las relaciones entre Estados... Es en apego a estos elementos que revalorizamos la Doctrina Estrada¹¹ en el contexto actual (Reyes, 2019b).

¹¹ La llamada “Doctrina Estrada”, cuyo nombre hace referencia al secretario de Relaciones Exteriores durante el gobierno de Pascual Ortiz Rubio (1930-32), Genaro Estrada, implica la no intervención en asuntos internos de otros países, la autodeterminación de los pueblos y la solución pacífica de controversias. En la exposición que hizo Estrada de sus bases en un comunicado de fecha 27 de septiembre de 1930, se establecía que México no se pronunciaría sobre la legitimidad de los gobiernos de otros países ni los calificaría. “México no se pronuncia en el sentido de otorgar reconocimientos, porque considera que ésta es una práctica denigrante que, sobre herir la soberanía de otras naciones, coloca a éstas en el caso de que sus asuntos interiores puedan ser calificados en cualquier sentido por otros gobiernos, quienes, de hecho, asumen una actitud de crítica al decidir, favorable o desfavorablemente, sobre la capacidad legal de regímenes extranjeros”. El documento restringe las acciones que puede tomar el gobierno mexicano a lo siguiente: “Mantener o retirar,

La nueva diplomacia mexicana tuvo la iniciativa, junto con Uruguay y el Caricom, de presentar lo que llamó una “tercera vía” —distinta de la de Estados Unidos y el Grupo de Lima, por un lado, y de la de los aliados de Nicolás Maduro, China y Rusia, por otro— para solucionar la crisis venezolana: el Mecanismo Latinoamericano de Montevideo. El objetivo de esta iniciativa era que sus miembros, asesorados por países con reconocida experiencia en procesos de paz, ofrecieran un acompañamiento a los actores venezolanos involucrados, desde una posición de neutralidad e imparcialidad y con base en la equidistancia y el prestigio internacional¹².

cuando lo crea procedente, a sus agentes diplomáticos, y a continuar aceptando, cuando también lo considere procedente, a los similares agentes diplomáticos que las naciones respectivas tengan acreditados en México, sin calificar, ni precipitadamente ni a posteriori, el derecho que tengan las naciones extranjeras” (Bermúdez, 2019). Por eso, México no reconoce Estados ni gobiernos; se atiene al reconocimiento colectivo en el marco de Naciones Unidas para establecer relaciones con nuevos Estados, por ejemplo.

¹² Para Maximiliano Reyes, tanto el Grupo de Lima como el Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela son “intervencionistas”. “México apuesta por que la decisión quede en manos de los venezolanos, pero todo el mundo apuesta por que la decisión sea tomada en el exterior”. Más aún, declaró: “Lo del Grupo de Contacto de la Unión Europea nos parece una situación completamente injerencista. Hubiésemos querido en México encontrar un lugar común pero no lo hay con estas posiciones tan extremas. Ningún extranjero tiene derecho a decidir sobre la voluntad soberana, ese es el punto principal”. (Declaraciones hechas a NODAL, en entrevista con Pedro Brieger, 2019). Por su parte, el canciller mexicano, Marcelo

El problema es que la hoja de ruta que presentaron los gobiernos de México y Uruguay en una cumbre de cancilleres y altos representantes diplomáticos de varios países latinoamericanos y de la Unión Europea celebrada en Montevideo el 7 de febrero de 2019 no tenía una estrategia definida. Según el canciller mexicano, su objetivo era facilitar la comunicación entre las partes lo más rápidamente posible; la celebración de elecciones sería apenas uno de los temas a tratar, pues el objetivo fundamental era que hubiera diálogo. Por eso, el Mecanismo de Montevideo no preveía plazos ni la convocatoria de elecciones limpias.

Nicolás Maduro rápidamente dio su aprobación al Mecanismo, dado que no le obligaba a cosa alguna, y Guaidó lo rechazó. La iniciativa de política exterior del nuevo gobierno mexicano para tratar de resolver la crisis más grave que haya visto América Latina en muchos años pronto quedó en segundo plano, superada por la hoja de ruta que presentó la Unión

Ebrard, ha dicho: “El tiempo está dando la razón a nuestra posición política. ¿Qué le dijimos al Grupo de Contacto de la Unión Europea? Si ustedes parten de la base de desconocer al Gobierno actual y decir que el señor Guaidó va a convocar las elecciones, está bien, es una decisión política, pero desgraciadamente no ha ocurrido. Lo que hay que buscar es diálogo en el que se presupone que no condenas a una de las dos partes, porque si lo haces no convocas a un diálogo”. (En la entrevista que concedió a *El País*, Lafuente, 2019).

Europea en el marco del Grupo de Contacto Internacional, compuesto originalmente por ocho países miembros, la Unión Europea y cuatro países latinoamericanos, al que pronto se sumó el propio Uruguay. Desde entonces, llama la atención que México no participe en las reuniones del Grupo de Lima ni en las del Grupo de Contacto Internacional, ni siquiera como observador.

Quienes han criticado la posición mexicana ante la crisis venezolana, dicen que es demasiado ambigua: a veces parece neutral y otras, que apoya a Maduro. Lo cierto es que, para México, ha sido difícil posicionarse con respecto a Venezuela desde el principio. Cabe recordar que, con Vicente Fox, se asumió el compromiso de promover los derechos humanos en el mundo y, en ese tema, México pronto colisionó con Cuba y se perjudicó la relación con Venezuela.

Por su parte, Felipe Calderón hizo todo lo posible por normalizar las relaciones tanto con Cuba como con Venezuela. No obstante, cabe recordar que Venezuela se metió de lleno en la campaña electoral de 2006, dado el uso que Calderón hizo de la imagen de Hugo Chávez para tratar de frenar a López Obrador, con aquello de que era “un peligro para México”. Empero, los esfuerzos por volver a la normalidad rindieron frutos y la izquierda bolivariana dejó de ser

un obstáculo para el presidente Calderón.

Con Peña Nieto, el gobierno mexicano se fue distanciando de Maduro e incluso recibió a la oposición venezolana. El último golpe de timón lo dio el canciller Luis Videgaray, quien activa y personalmente se comprometió con la causa de denunciar al gobierno de Maduro en la OEA y de promover el rechazo regional al gobierno venezolano mediante el Grupo de Lima.

Como se explicó *supra*, la llegada al poder de Trump había vuelto a poner la relación bilateral México-Estados Unidos en el centro de las preocupaciones mexicanas, toda vez que peligraba la relación comercial y la amenaza del muro fronterizo ya preconizaba el cambio en el *statu quo*. En esas circunstancias, sumarse a las condenas estadounidenses hacia el gobierno venezolano y promover el rechazo a Maduro en el ámbito regional fue una decisión pragmática, aunque nunca se rompieron relaciones con el gobierno oficial de Venezuela.

Si se toman en cuenta estos antecedentes, la política exterior mexicana hacia Venezuela ha tenido que ver, sobre todo, con la política interna: con Fox, había que demostrar la supuesta conclusión exitosa de la transición a la democracia vía la alternancia; con Calderón, la normalización de relaciones le venía bien para

legitimar su presidencia, nacida de una campaña electoral en la que Venezuela se usó como ejemplo negativo, y, con Peña, se trataba de agradar al vecino del norte con un asunto que no era prioritario para México.

En el caso de López Obrador, no han sido pocas las veces que se le ha asociado con el bolivarianismo de Chávez y Maduro. Por consiguiente, era natural pensar que su política exterior buscaría condenar al gobierno de Maduro por sus abusos a los derechos humanos, con el fin de deslindarse de esa imagen.

Sin embargo, se optó por el camino clásico de enarbolar los principios de la política exterior mexicana y ceñirse al guion de décadas, encarnado en las Doctrinas Carranza y Estrada, incluso si eso implicó quedarse solo con esa posición. Se trataba de dejar en claro que México ni aprueba ni condena ni reconoce ni desconoce a otros gobiernos; simplemente, no se mete en los asuntos internos de otros. Lo más que se podía hacer era promover el diálogo e incluso ofrecerse como mediador, pero sin dictar los pasos a seguir. ¿Por qué? (Lozano, 2019).

La respuesta está también en la política interna y, de nuevo, en la relación con Estados Unidos. Dada la magnitud del cambio que quiere llevar a cabo el presidente mexicano, no tiene interés alguno en abrir siquiera un resquicio para que se le

juzgue desde el exterior y mucho menos dejar entreabierta la puerta a una posible intervención externa si, llegado el caso, el gobierno estadounidense no está de acuerdo con lo que hace internamente, como es el caso con el gobierno de Maduro en Venezuela.

Sí, el interés de Trump en Venezuela también es de carácter electoral y tiene que ver con la importancia de Florida para ganar su segunda presidencia, pero ni siquiera la presión de los “halcones” como Pompeo o Bolton ha hecho que el presidente estadounidense acepte llevar a cabo una intervención militar. Esto quiere decir que, si bien hay un interés, Venezuela no es prioridad ineludible, como sí lo es el endurecimiento de la frontera sur estadounidense. Ahora bien, si esto llegara a cambiar más cerca de las elecciones en Estados Unidos, seguramente habría un cambio en la política mexicana hacia Venezuela, con costos impredecibles para la propia supervivencia del régimen y de la 4T.

Apuntes para la 4T

Históricamente, México no ha puesto especial atención en el diseño de su política exterior, sino que se ha limitado a reaccionar a lo que ocurre en el escenario internacional y a protegerse de las amenazas del exterior. Incluso, ha procurado el aislamiento para no verse involucrado en crisis

que considera ajenas¹³. Dada su ubicación geográfica y su nivel de desarrollo relativo, es claro que México tiene algunos alcances en materia de política exterior, pero también límites que están determinados, sobre todo, por su vecindad con Estados Unidos.

Desde el triunfo electoral de López Obrador, era posible prever que las variables externas y, particularmente la relación con Estados Unidos, darían mucho trabajo al nuevo gobierno, aunque este no tuviera como prioridad las relaciones con el exterior. Hoy, son muchos los críticos del nuevo gobierno que dicen que no ha sabido manejar la relación con Esta-

dos Unidos y que ha cedido mucho y demasiado pronto a las exigencias de Trump, como si fuera posible conocer qué hubiera pasado de haber actuado de forma distinta. Pero, en todo caso, queda una paradoja: si supuestamente el gobierno mexicano bajo el liderazgo de López Obrador cede a todo lo que pide Trump, ¿por qué no se ha plegado a la posición estadounidense en Venezuela?

Para el primer caso, quizás habría que considerar que se ha sobredimensionado lo ocurrido a partir de la apertura económica mexicana en la relación bilateral. Tras el colapso del “desarrollo estabilizador”, por primera vez desde que el país inició su vida independiente se trató de utilizar a Estados Unidos no como amenaza, sino como el garante necesario para evitar que las reformas de corte neoliberal que se hicieron en el país se pudieran revertir con un cambio del grupo en el poder. Asimismo, se apostó por la interdependencia compleja como alternativa a la dependencia histórica, con el fin de mitigar la asimetría.

Hoy, pareciera que la asimetría de la relación y la dependencia mexicana de Estados Unidos son tales que ni siquiera la estrategia encarnada en el TLCAN consiguió transformar realmente los términos de la vecindad entre estos socios tan distintos y con un poder relativo muy distinto. Por el contrario, pareciera que, paradójicamente, la estrategia de apostar por el

¹³ Evidentemente, ha habido excepciones y en algunas épocas México ha jugado con una suerte de autonomía relativa en el tablero internacional, con un discurso y acciones cobijadas en los principios de Derecho Internacional y en la aparente búsqueda de un orden internacional más justo, además de con aliados no tradicionales. En esa categoría podrían entrar los episodios de Cuba y la OEA en los años sesenta, la política exterior activa de Luis Echeverría (1970-1976), Contadora en los años ochenta o la posición frente a la intervención en Irak, cuando México ocupaba un asiento no permanente en el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas tras los atentados del 11-S. No obstante, en todos esos casos hay también otra parte de la historia que justificaría las acciones aparentemente autónomas del gobierno mexicano que estaría relacionada con el tamaño de la amenaza que el panorama internacional le representaba en cada uno de esos momentos, la actitud de otros actores (como Chile en el caso de Irak) y el margen de maniobra a valores entendidos que tenía frente a Estados Unidos, además de la particular habilidad negociadora del equipo en el poder del que se tratara.

bilateralismo a ultranza ha incrementado la dependencia mexicana de Estados Unidos.

Así, hoy México es tanto o más sensible frente a los designios de su vecino del norte como lo ha sido en otros momentos de la historia, y fue tan vulnerable el gobierno de Peña Nieto como lo ha sido el de López Obrador, aunque se trate de partidos y objetivos gubernamentales aparentemente distintos. Baste ver la importancia que se le concedió a la renegociación del TLCAN tanto en el gobierno saliente como en el entrante y los términos que hubo que aceptar, sin contar con un posible apalancamiento con Canadá.

Más aún, el hecho de que México ya no esté expulsando población a Estados Unidos y, en ese sentido, no sea directamente responsable de las tensiones migratorias en la frontera sur de Estados Unidos o en 2019 se haya convertido en el primer socio comercial de Washington parece no aumentar la importancia relativa de México para el Estados Unidos de Trump a pesar de la asimetría entre ellos, como haría suponer la interdependencia compleja. Las razones detrás de esta situación escapan al alcance de este análisis. No obstante, podrían estar en el declive de Estados Unidos como potencia hegemónica y su consecuente endurecimiento, en la fragilidad de la situación interna de México por razones económicas o de seguridad que no son del dominio

popular o en el temor del nuevo equipo de política exterior para arriesgarse a jugar la carta de la interdependencia y apelar a la Organización Mundial del Comercio, en vez de ceder a las presiones arancelarias del presidente estadounidense.

Para el caso de Venezuela, México también juega un juego de dos niveles, entre su política interna y su política exterior. Se ha plegado a Estados Unidos o ha disentido de Washington, según las circunstancias. Se trata de un equilibrio delicado, porque hay que saber si el interés estadounidense es vital o no, como para considerar asumir una posición contraria, en caso de que esta le traiga beneficios internos. Lograr esa certeza con un mandatario tan volátil como Trump es un reto sin precedente.

Queda el caso de Centroamérica. Como se señaló, es una asignatura pendiente y, hoy, un reto de seguridad nacional. La crisis migratoria, económica y de seguridad de los vecinos del sur tiene el potencial de descarrilar presupuestos, instituciones, políticas y, desde luego, la relación con Estados Unidos, si México es incapaz de frenar los flujos en el corto plazo y, en el largo, contribuir al desarrollo de la región. Internamente, la política hacia Centroamérica también puede alterar equilibrios frágiles, particularmente en las zonas fronterizas, donde se concentra un gran número de extranjeros, frente a los que la población local está mos-

trando actitudes xenófobas y racistas. Como ocurre en tantos países que han sido expulsores de migrantes, cuando les corresponde ser receptores, su posición puede ser radicalmente distinta.

El margen de maniobra ante la posible reelección de Trump es muy estrecho para el nuevo gobierno mexicano. Mientras duren la precampaña y la campaña, habrá que andar con pies de plomo. El gobierno mexicano en algún punto tendrá que plantearse si la cooperación sin cortapisas con la Casa Blanca de verdad le da suficiente oxígeno para seguir adelante con su proyecto o si, por el contrario, debe replantearse el plan de transformación nacional para incluir la variable internacional.

Volviendo a lo que explicó don Mario Ojeda, no se busca que México se base en una idea romántica de la soberanía nacional, en la que se busque a toda costa la oposición a Estados Unidos con el único fin de parecer que se tiene una cierta autonomía relativa. Se trata de seguir una línea fundada en la evidencia: como el país más débil de la relación, México, debe jugar con pragmatismo para defender sus intereses nacionales, sin perder de vista la política internacional en general y, desde luego, su vecindad con Estados Unidos. El aislamiento o cerrarse a lo que ocurre fuera porque la situación interna demanda gran atención tampoco es viable, pues México depende del

exterior para sobrevivir. De cómo se juegue con esa mano que se tiene depende el éxito del proyecto que propone López Obrador y, desde luego, la supervivencia del Estado mexicano.

Érika Ruiz Sandoval es internacionalista, con formación especializada en políticas públicas, Relaciones Internacionales e integración regional. Tiene experiencia en la administración pública federal, el tercer sector y la academia en México. Desde enero de 2019, se desempeña como responsable del Área de Estudios y Análisis de la Fundación Carolina en Madrid. El texto se concluyó el 28 de junio de 2019.

Referencias bibliográficas

- BERMÚDEZ, A. (2019): “Qué es la doctrina Estrada, la vieja práctica diplomática de México que guiará la política exterior de AMLO y cómo afectará a Venezuela y a Guaidó”, *BBC Mundo* (24 de enero). Disponible en: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-46909829>.
- BONELLO, D. (2019): “12,000 Migrants in Two Weeks: How Mexico Is Opening Its Borders”, *OZY.com* (10 de febrero). Disponible en: ozy.com/fast-forward/under-amlo-mexico-turns-back-on-obama-era-migration-policy/92443.
- BRIEGER, P. (2019): “Entrevista a Maximiliano Reyes, subsecretario para América Latina y el Caribe” (7 de febrero). Disponible en: notidal.am/2019/02/maximiliano-reyes-subsecretario-para-america-latina-y-el-caribe-del-gobierno-de-mexico-en-la-cumbre-sobre-venezuela-ningun-extranjero-tiene-derecho-a-decidir-sobre-la-voluntad-soberana/.
- CEPAL (2019): “Plan de Desarrollo Integral El Salvador-Guatemala-Honduras-México. Diagnóstico, áreas de oportunidad y recomendaciones” (20 de mayo). Disponible en: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentation/files/final_final_cepal-presentacion_palacio_nacional_20-05-2019.pdf.
- CORONA, S. (2019): “México da garantías a los empresarios de EE UU para invertir y cooperar en migración”, *El País* (12 de abril). Disponible en: elpais.com/internacional/2019/04/12/mexico/1555090344_555215.html.
- EFE (2019): “Guatemala desconoce el Plan de Desarrollo Integral de la CEPAL para Centroamérica” (24 de junio). Disponible en: <https://ecodiario.economista.es/sociedad/noticias/9958392/06/19/guatemala-desconoce-el-plan-de-desarrollo-integral-de-la-cepal-para-centroamerica.html>.
- EL HERALDO DE MÉXICO (2018): “AMLO propone la creación de una alianza para América Latina” (10 de junio). Disponible en: heraldodemexico.com.mx/transición-2018/elecciones-2018/andres-manuel-lopez-obrador/amlo-

propone-la-creacion-de-una-alianza-para-america-latina.

tion_n_5d080db3e4b0886dd15d93cb.

FORNI, F. (2019): “La diplomacia de AMLO sorprende a América Latina”, *La Tercera* (12 de enero). Disponible en: latercera.com/mundo/noticia/la-diplomacia-amlo-sorprende-america-latina/481568.

LOZANO, G. (2019): “Cómo entender la solitaria posición de México frente a Venezuela”, *Americas Quarterly* (13 de febrero). Disponible en: <https://www.americasquarterly.org/content/la-posicion-de-mexico-respecto-venezuela-siempre-ha-sido-sobre-politica-interna>.

GIES, H. (2019): “Will AMLO Respond to the Central American Exodus With Compassion—or Militarization?”, *In These Times* (29 de enero). Disponible en: <http://inthesetimes.com/article/21704/amlo-central-american-exodus-immigration-marshall-plan-trump-border-wall>.

LOZANO, G. y TREJO, J. E. (2018): “De Peña a AMLO: México en el mundo”, *Nexos* (1 de diciembre). Disponible en: <https://www.nexos.com.mx/?p=40350>.

LAFUENTE, J. (2019): “La relación con España es más grande que la carta al Rey”, *El País* (9 de abril). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/04/09/mexico/1554762758_174832.html.

MANDUJANO, I. (2019): “‘Invasión’, el ingreso de migrantes a México: diputada de Morena”, *Proceso* (17 de abril). Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/580198/invasion-el-ingreso-de-migrantes-a-mexico-diputada-de-morena?fbclid=IwAR2YS1DiphYVicUeV3vKoSwg50ImzJ-SKz-maYY7nmnPiu8dIqurM5kFJtcA>.

LEE, M. (2019): “U.S. Vows No New Foreign Aid To Central America Without Migrant Action”, *Associated Press* (17 de junio). Disponible en: <https://www.huffpost.com/entry/united-states-foreign-aid-central-america-migrant-ac->

MÉNDEZ, R. (2019): “AMLO y Kushner dialogaron sobre acuerdo bilateral de inversión para Centroamérica”, *MVS*

- Noticias* (20 de marzo). Disponible en: <https://mvsnoticias.com/noticias/nacionales/amlo-y-kushner-dialogaron-sobre-acuerdo-bilateral-de-inversion-para-centroamerica/>.
- NODAL (2019): “En México la CEPAL presentó el Plan de Desarrollo Integral para países de Centroamérica”. 20 de mayo. Disponible en: <https://www.nodal.am/2019/05/en-mexico-la-cepal-presento-el-plan-de-desarrollo-integral-para-paises-de-centroamerica/>.
- OJEDA, M. (1984): *Alcances y límites de la política exterior de México* (2ª ed.), México, El Colegio de México.
- REINA, E. (2019): “La frontera sur de México es una olla a presión”, *El País* (19 de abril). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/04/17/mexico/1555463562_198481.html?fbclid=IwAR0iW74e4m1jFdr0zJLSVGQqqVEfLqGdymSDnXzPDU4hU-OXM3GFgYp6OZQ.
- REYES, M. (2019a): “Versión estenográfica del Discurso del subsecretario para América Latina y el Caribe, Maximiliano Reyes”, en la Reunión Ministerial del Grupo de Lima, 4 de enero de 2019. Disponible en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/discurso-del-subsecretario-para-america-latina-y-el-caribe-maximiliano-reyes-en-la-reunion-ministerial-del-grupo-de-lima>.
- (2019b): “La apuesta de México para la paz en Venezuela”, *El País* (6 de febrero). Disponible en: https://elpais.com/internacional/2019/02/06/mexico/1549466663_344957.html.
- RODRÍGUEZ, S. (2019): “Pelosi: No vote on new NAFTA until Mexico changes labor laws”, *Politico* (2 de abril). Disponible en: <https://www.politico.com/story/2019/04/02/pelosi-new-nafta-mexico-1311482>.
- ROMERO, M. (2019): “Plan antimigración”, *ANSA Latina* (20 de marzo). Disponible en: http://www.ansalatina.com/americalatina/noticia/mexico/2019/03/20/lopez-obrador-afina-con-kushner-plan-antimigracion_137712c8-52cf-49de-92a8-6b6a5563304a.html.
- ROSAS, C. (2019): “So, USMCA was passed by Mexican Senate;

What's Next?", *Rio Grande Guardian* (22 de junio). Disponible en: <https://riograndeguardian.com/rosas-so-usmca-was-passed-by-mexican-senate-whats-next>.

RUBIO, V. (2019): "Cooperación con Centroamérica: lo intentaremos por enésima vez y está bien hacerlo", *El Heraldo de México* (25 de junio). Disponible en: <https://heraldodemexico.com.mx/opinion/cooperacion-con-centroamerica-lo-intentaremos-por-enesima-vez-y-esta-bien-hacerlo/>.

SANTIBÁÑEZ, J. (2019): "La estrategia de Trump vs la experiencia internacional de AMLO", *L. A. Times en Español* (8 de abril). Disponible en: <https://www.latimes.com/espanol/mexico/la-es-la-estrategia-de-trump-vs-la-inexperiencia-internacional-de-amlo-20190408-story.html>.

SELEE, A. (2019): "Trump's Deal with Mexico May Slow Migration, But Not for Long". *American Quarterly* (20 de junio). Disponible en: <https://www.americasquarterly.org/content/trumps-deal-mexico-may-slow-migration-not-long>.

Fundación Carolina, julio 2019

Fundación Carolina
C/ Serrano Galvache, 26.
Torre Sur, 3ª planta
28071 Madrid - España
www.fundacioncarolina.es
@Red_Carolina

https://doi.org/10.33960/AC_12.2019

La Fundación Carolina no comparte necesariamente las opiniones manifestadas en los textos firmados por los autores y autoras que publica.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)